



DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL

**ASIGNA FUNCIONES COMO DIRECTORA/
REGIONAL DEL TRABAJO DE VALPARAISO
SUBROGANTE, EN EL ORDEN QUE INDICA, A
FUNCIONARIO/AS QUE SEÑALA.**

EXENTA INTERNA N° 250 /

SANTIAGO, 29 ENE 2016

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en los artículos 79 y 81, del D.F.L. N° 29, de junio de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.
- 2) La facultad que me confiere el Artículo 5° letra a) del D.F.L. N° 2, de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 4) La Resolución Exenta N° 137, de fecha 23 de enero de 2015, de Sr. Director del Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1) La Minuta Interna N° 77 de 19 de enero de 2016, de Jefa Departamento Recursos Humanos.
- 2) El Ord. N° 42, de fecha 08 de enero de 2016, del Sr. Director Regional del Trabajo de Valparaíso.
- 3) Correo electrónico de fecha 21 de enero de 2016 de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso.

RESUELVO:

- 1) **ASÍGNASE:** a contar del 02 de enero de 2016, la función de Director Regional del Trabajo de Valparaíso Subrogante, en primer lugar, a don **MIGUEL JIMENEZ COSTAGLIOLA**, Cédula Nacional de Identidad N° 05.700.671-4, Profesional Planta, grado 9, dependiente de la misma Dirección Regional.
- 2) **ASÍGNASE:** a contar del 02 de enero de 2016, la función de Directora Regional del Trabajo de Valparaíso Subrogante, en segundo lugar, a doña **DAISY ALVEAL ARRIAGADA**, Cédula Nacional de Identidad N° 08.133.325-4, Profesional Contrata, grado 9, dependiente de la misma Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

FCM/DEJ/JAA/melr.

Distribución:

- U de Personal
- DRT Valparaíso
- Interesados.